

Rut :69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra :Liceo Comercial Armando Bravo Bravo

Fecha Envio OC. :15-07-2025 16:05:05

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2746-16-AG25

SEÑOR (ES) :COMERCIAL AYC SPA

RUT :77.171.645-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :WRC Adquisición de cámara de seguridad y balun de video para el Liceo Comercial Armando Bravo B.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Caupolican N°461

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :Caupolican N°461

Angol

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121409	Conectores de cables eléctricos	5 Unidad	Balun de video RJ45, según especificaciones técnicas adjuntas.		8.500,00	0,00	0,00	42.500
46171610	Cámaras de seguridad	1 Unidad	Cámara de seguridad, según especificaciones técnicas adjuntas.		42.860,00	0,00	0,00	42.860

Neto	\$	85.360
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	85.360
19% IVA	\$	16.218
Total	\$	101.578

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Recursos Propios

Observaciones:

Adquisición de cámara de seguridad y balun de video para el Liceo Comercial Armando Bravo B., con cargo a Recursos Propios.

Se debe dar cumplimiento a lo indicado y ofertado en la compra ágil: 2746-15-COT25.

Dirección de entrega: Caupolicán N°461 - Liceo Comercial Armando Bravo B. - Angol.

Una vez entregado y recepcionado los productos, emitir factura y enviar al correo: facturas@educangol.cl.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-5-PC25 / 111-02-02-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>